

El papel de la patrística y la escolástica en la educación de la Edad Media

Adriano Soares de Sousa

El propósito de este artículo es presentar una cuestión fundamental perteneciente a la noción de educación en patrística y escolástica, a saber: dominio filosofía, que aquí tiene un significado muy preciso, a saber, filosófica, lo que implica necesariamente la adquisición de la conciencia de que, en una perspectiva estrictamente humana, natural, en ciertas áreas científicas, no hay otro magister que la razón misma, el ejercicio continuo de la inteligencia emprendidas por el propio magister para que, en esas áreas, el magister no tiene otro magister en filosofía.

El trabajo que aquí se presenta trata de la educación religiosa en la Edad Media, pero precisamente de la patrística y la escolástica, las dos principales escuelas de este período.

Sin embargo, se ve que a pesar de todo este dominio (quizás incluso estancamiento) del conocimiento por parte de la iglesia, sabemos que efectivamente hubo una gran expansión del conocimiento, sabemos que efectivamente fue religioso, pero muchas teorías elaboradas por los religiosos en ese momento sirven o sirvieron para el avance de la ciencia actual.

A través de la investigación bibliográfica, este artículo mostrará las dos principales formas de educación que prácticamente dominaron el pensamiento de la época, por un lado, la patrística defendida por san Agustín y la escolástica defendida por santo Tomás de Aquino.